

BASES 11ª EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LA GOTA DE LECHE

“CAOS Y ORDEN”

El Ayuntamiento de Logroño a través de “La Gota de Leche, convoca a todas las personas nacidas o empadronadas en Logroño, así como aquellas matriculadas en algún Centro Educativo de la ciudad, siempre que tengan entre 16 y 35 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2025 a participar en el 11º **Concurso de Fotografía** esta vez con la temática **“Caos y orden”**.

1.- Temática del concurso:

“Caos y orden”. En la naturaleza, en las ciudades, en nuestra mente o en los espacios que habitamos... el **caos y el orden** conviven, se enfrentan, se transforman y se necesitan mutuamente. Este tema invita a explorar el contraste entre lo estructurado y lo imprevisible, entre lo controlado y lo espontáneo.

¿Dónde ves el caos? ¿Dónde identificas el orden? ¿Y qué sucede cuando ambos coexisten?

Las imágenes pueden reflejar desorden urbano, patrones repetitivos, rebeldía visual, simetrías rotas, entropía natural o incluso equilibrio interior. Técnicamente, puedes jugar con la composición, el color, la simetría o la superposición para potenciar el contraste o la fusión entre estos dos mundos.

2.- Características de las obras:

Todas las obras deberán ser originales (no podrán ser copias, totales o parciales, de trabajos previamente publicados por otros medios, incluyendo redes sociales).

No se permite la presentación de obras creadas total o parcialmente mediante el uso de Inteligencia Artificial. Todas las obras deben ser producto del trabajo creativo y original de los participantes. La organización del concurso se reserva el derecho de requerir a los participantes que acrediten la originalidad de sus obras. Esto puede incluir la presentación de bocetos, archivos de trabajo, capas de edición u otros materiales que demuestren el proceso de creación manual del artista.

Las obras presentadas no habrán sido premiadas en otros concursos.

Podrán ser tanto en blanco y negro como en color. Se permite la edición en postproducción.

·El tamaño mínimo deberá ser de 2339x3307 píxeles.

3.- Modo de presentación:

·Cada autor o autora podrá presentar, como máximo, tres fotografías. Cada una de ellas con un título propio. Deberán presentarse en formato digital (JPG o TIFF) por wetransfer al correo concursoslogota@gmail.com.

·Por cada obra presentada deberá enviarse un archivo comprimido (.zip) titulado: título delaobra.zip (ejem: laurel.zip) que contenga la siguiente documentación: nota: El incumplimiento de esta condición puede invalidar la participación en el concurso.

- Documento de texto titulado “Datos personales” con: datos personales completos del participante: nombre, apellidos, copia del DNI (debe estar vigente), fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico y perfil en redes sociales.
- Obra presentada

El alta o registro como concursante supone la aceptación expresa del tratamiento de sus datos por parte del Ayuntamiento de Logroño. Dicho tratamiento se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que le hacemos conocedor de que los datos personales contenidos en este formulario quedarán incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Logroño, con el objetivo de tener constancia de la persona que concursa en cada modalidad, informarle sobre el proceso del Concurso en todos sus aspectos, contactar en caso de cualquier incidencia y ofrecerle información sobre aquellas exposiciones, eventos o proyectos en los que participe alguna de sus propuestas presentadas.

Le informamos que sus datos no serán cedidos a terceras personas y que puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición, enviando un correo electrónico a infanciayjuventud@logrono.es

4.- Plazo de presentación:

·El plazo de presentación hasta las **12:00** del día **30 de junio de 2025**. Transcurrido este plazo no se admitirán más fotografías para el concurso.

5.- Premios:

- Un primer premio de 300 €.

- Un segundo premio de 100 €

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si considera que no se cumplen los suficientes criterios de calidad.

No podrán recaer dos premios sobre un mismo autor.

Se podrán hacer tantas menciones especiales como el jurado estime oportuno sin que conlleven premio económico alguno.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que legalmente procedan.

·El nombre de las personas premiadas se dará a conocer en el mismo acto de entrega de premios por lo que deberán estar presentes todos los concursantes o, en su defecto un representante acreditado.

6.- Jurado:

El jurado estará presidido por la Concejala de Juventud o persona en quien delegue y estará compuesto por al menos cuatro personas del ámbito juvenil, artístico y cultural de Logroño.

La secretaría del concurso será realizada por una responsable de la Unidad de Juventud.

El jurado podrá requerir al artista o artistas para cuantas explicaciones o aclaraciones sean necesarias. Las decisiones del jurado serán inapelables.

7.-Criterios de valoración:

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para valorar las obras y conceder los premios:

- Originalidad (40%)- Relación con el tema propuesto (40%) - Calidad técnica de las fotos (20%)

8.- Exposición:

Las obras presentadas o una selección de las mismas serán objeto de una exposición pública en La Gota de Leche en 2025.

9. Consideraciones generales:

La participación en el concurso implica, por parte de los autores, la cesión de los derechos de explotación y/o difusión total o parcial, al Ayuntamiento de Logroño de los contenidos presentados, pudiendo ser utilizados, expuestos o promocionados por diferentes canales (medios de comunicación, internet, exposiciones, etc.) sin que esto conlleve la pérdida de titularidad o propiedad de las obras.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.